



Ayuntamiento de Patones

Expediente n.º: 425/2024

Acta de la Mesa de Contratación y de Apertura

Procedimiento: Contrataciones. ARRENDAMIENTO VIVIENDAS AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL CM

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Reunidos en el día 10 de octubre de 2024 a las 12:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de arrendamiento Viviendas Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid sito en c/José Echegaray nº29 - 1F en Patones (Madrid).

La composición de la mesa es la siguiente:

- D. Luis Arriazú García, Alcalde-Presidente que actuará como Presidente de la Mesa.
- D^a Inés María de la Calzada Martínez, Vocal (Secretaria Interventora de la Corporación).
- D^a. Iciar Espiña Melones, Vocal (Empleado público municipal).
- D. José Carlos Santalla López, Vocal. (Empleado público municipal).
- D^a Marta Castañeda Santamaría, Secretaria de la Mesa. (Empleado público municipal).

Tras la constitución de la Mesa, el Secretario procede a la revisión de la documentación administrativa requerida a los licitadores:

	NIF	Registro de Entrada	Documentación a aportar
1	X648****-B	2024-E-RC-989 25/09/2024 13:13	<ul style="list-style-type: none">• Anexo I• Anexo II• Certificado estar al corriente de pago SS y AEAT (conviviente).• Declaración de la Renta (unidad familiar)
2	5155****-Y	2024-E-RC-990 25/09/2024 13:33	<ul style="list-style-type: none">• Anexo I• Anexo II

Ayuntamiento de Patones

Plaza de la Constitución, 1, Patones. 28189 (Madrid). Tfno. 918432026. Fax:





Ayuntamiento de Patones

		<ul style="list-style-type: none">• Certificado estar al corriente de pago SS (unidad familiar).• Declaración de la Renta• Contratos de trabajo (unidad familiar)
--	--	---

Revisada la documentación requerida, visto que el licitador 5155****-Y no ha contestado al requerimiento y el licitador X648****-B ha presentado en tiempo y forma y es conforme a la documentación solicitada, la mesa acuerda por unanimidad la siguiente relación de admitidos y excluidos:

ADMITIDOS

	NIF	Registro de Entrada
1	5122****-N	2024-E-RC-961 18/09/2024 11:01
2	0571****-M	2024-E-RC-967 19/09/2024 09:50

EXCLUIDOS DEFINITIVOS

	NIF	Registro de Entrada	Motivos exclusión
1	5148****-S	2024-E-RC-968 19/09/2024 10:07	No llega a la renta mínima exigida.
2	Y694****-N	2024-E-RC-971 20/09/2024 12:17	Supera la renta máxima exigida.
3	7437****-K	2024-E-RC-985 24/09/2024 13:43	Supera la renta máxima exigida.
4	5155****-Y	2024-E-RC-990 25/09/2024 13:33	No aporta documentación requerida
5	X648****-B	024-E-RC-989 25/09/2024 13:13	No llega a la renta mínima exigida.

A continuación, se procede a la calificación de los documentos cuantificables automáticamente presentados en tiempo y forma, el Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el secretario de la documentación que figura.

Ayuntamiento de Patones

Plaza de la Constitución, 1, Patones. 28189 (Madrid). Tfno. 918432026. Fax:





Ayuntamiento de Patones

La mesa por unanimidad según lo establecido en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares en caso de empate, se resolverá por antigüedad empadronamiento, si persiste, se optará por la fecha de presentación de solicitud en el registro de entrada del Ayuntamiento.

PUNTUACIONES			
5122****-N		TOTAL 24 puntos	
UNIDAD FAMILIAR	RENTA	RESIDENCIA EN PATONES	MOTIVOS LABORALES
0	10	12	2
0571****-M		TOTAL 10 puntos	
UNIDAD FAMILIAR	RENTA	UNIDAD FAMILIAR	RENTA
0	10	0	10

En consecuencia, vistas las puntuaciones obtenidas, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación de la vivienda de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid sita en c/José Echegaray nº29 - 1F, al licitador con mayor puntuación con DNI 5122****-N.

LISTADO DE RESERVA

1	0571****-M		TOTAL 10 puntos	
	UNIDAD FAMILIAR	RENTA	RESIDENCIA EN PATONES	MOTIVOS LABORALES
	0	10	0	0

Si antes de la firma del contrato el adjudicatario renunciase a la vivienda se podrá hacer llamamiento al siguiente de la lista de reserva, generando derechos para futuras vacantes en las viviendas.

Tras lo cual, se traslada la propuesta de la mesa al órgano competente, en este caso el Alcalde, que resolverá sobre la adjudicación.

El Presidente da por terminada la reunión a las 12:30 horas. Y para que quede

Ayuntamiento de Patones

Plaza de la Constitución, 1, Patones. 28189 (Madrid). Tfno. 918432026. Fax:





Ayuntamiento de Patones

constancia de lo tratado, yo, el Secretario, estando los miembros conformes, redacto Acta que someto a firma del Presidente y firmando todos los miembros.

